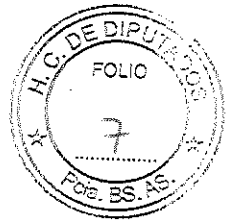




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1375/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 1375/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST-MORTEM AL MORONENSE HAMLET LIMA QUINTANA* .-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1 ° : Declárese Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Artículo 5 de la Ley 14.622 , al moronense Hamlet Lima Quintana por su destacada trayectoria como compositor , recitador y divulgador de la música popular argentina .

ARTICUKLO 2 ° : Comuníquese al Poder Ejecutivo .

FUNDAMENTOS

Se realizan modificaciones de técnica legislativa en la redacción , sin alterar los fundamentos del proyecto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1375/21-22- 0

Esta Comisión acompaña con la Aprobación en conocimiento de la trayectoria de Hamlet Lima Quintana .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL . 

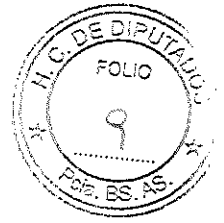
Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 

SALA DE COMISIÓN, miercoles 11 de agosto de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1375/21-22- 0

Leont

Relator: OTONDO CRISTINA